



Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica

FUNDADO EN 1902 * APARTADO 396-1000 – SAN JOSE, COSTA RICA
Central Tel.: 297-0676 * Fax: 235-0276 * TELS: 297-0059 / 297-0230 / 236-9544 / 236-9845 / 236-9878
Correo Electrónico: Colfar@sol.racsa.co.cr

CIRCULAR F-001-2000

PARA : Regentes Farmacéuticos
DE : Departamento de Fiscalía
ASUNTO : ***INFORME DE DROGAS PSICOTRÓPICAS Y ESTUPEFACIENTES***
FECHA : 6 de marzo del 2000

Estimado(a) Doctor(a):

El informe que se brinda trimestralmente al Ministerio de Salud, en el cual se describe el inventario y manejo adecuado de las drogas psicotrópicas y estupefacientes en los distintos establecimientos farmacéuticos del país, ha contribuido de manera importante al control permanente que de ellas se debe tener.

El regente farmacéutico tiene en sus manos una labor de relevante importancia, ya que el servicio que brinda a los pacientes no se limita a la entrega de un producto común, sino a la dispensación de medicamentos con propiedades únicas que los distinguen y caracterizan; por su parte, el manejo de las sustancias psicotrópicas y estupefacientes reviste un control más estricto desde el punto de vista sanitario y legal, ya que las implicaciones en su uso y manejo son sumamente delicadas.

Es por esto que solicitamos a todos los regentes farmacéuticos, tanto de farmacias, de droguerías como de laboratorios, el control periódico de los inventarios de medicamentos controlados y hacemos de su conocimiento, que en Sesión Ordinaria No. 4-2000 de la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, quedó en firme que todos los regentes farmacéuticos del país deben entregar copia del informe final de sustancias controladas que se remite al Ministerio de Salud, en el momento que renuncien a su regencia. Dicha copia se debe adjuntar al Formulario Oficial de Renuncia de Regencia que debe ser llenado y entregado en el Departamento de Fiscalía. Este será un requisito fundamental para el trámite de nuevas solicitudes de regencia.

En caso de requerir información adicional, el Departamento de Fiscalía le atenderá gustosamente.

Original firmado y sellado
Dra. Nuria Montero Chinchilla
Presidenta Junta Directiva

Original firmado y sellado
Dr. Luis Pastor Quirós
Fiscal General